

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-2752



Fecha de ingreso: 09-08-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 15-08-2023

Folio: 2023-2752

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GREGORIO ALBERTO GARCIA CORRAL

Domicilio: [REDACTED]

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-248-064-00015-00-0000

Propietario: GREGORIO ALBERTO GARCIA CORRAL

Domicilio: CALL 19 DE JULIO 88 COLONIA C.D.P.

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION [REDACTED] TACIONAL	1	0.00	0.00	45.90		476.17
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	45.90		95.23
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	45.90		95.23
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	142.85
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	0.00	45.90		47.62
TOTALES			0.00	0.00	137.70		\$ 857.10

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[REDACTED]
655 [REDACTED] ANGEL MACIAS ARMENDARIZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-08-2023 13:16:51

Dirección: null

Usuario:

302c021408f5c9bb9ea431dcd7d21aab2eaa3b82cbf8fd810214250b1dceeba3737034fbce0880004cba9e3f0dd6

